

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA DE 6 DE OCTUBRE 2023 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID DE 19 DE SEPTIEMBRE 2023 POR LA QUE SE PUBLICA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS PROFESIONALES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2023 PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Primero.- Por Resolución de 19 de septiembre de 2023 de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria publicada el 19 de septiembre 2023 se aprueban y publican listados definitivos de puntuaciones de los profesionales admitidos en el proceso de movilidad interna 2023 para el personal estatutario fijo de Atención Primaria.

Segundo.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece: *"Las Administraciones públicas podrán (...) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Tercero.- Advertido de oficio error material en las puntuaciones asignadas a varios candidatos presentados al proceso de movilidad interna de las categorías de Medicina de Familia y Matrona procede su rectificación.

En base a lo expuesto, esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria en uso de las facultades delegadas en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. 19/06/2018), y al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 Octubre

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas asignadas a los siguientes candidatos con **categoría de Medicina de Familia**, de modo que donde dice

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***4042**	GASCON	DIAZ	CONSUELO	347,0
***9779**	PINTOR	CORDOBA	CRISTINA	280,9

DEBE DECIR

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***4042**	GASCON	DIAZ	CONSUELO	368,0
***9779**	PINTOR	CORDOBA	CRISTINA	226,0

Segundo.- Modificar las puntuaciones definitivas asignadas a los siguientes candidatos con **categoría de Matrona**, de modo que donde dice

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***6868**	SANCHEZ	MERINO	MARIA JOSE	323,0

DEBE DECIR

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***6868**	SANCHEZ	MERINO	MARIA JOSE	426,2

Tercero.- Ordenar su publicación en la intranet.

Madrid 6 octubre 2023

María Luisa López Díaz-Ufano
Gerente Asistencial de Atención Primaria

